



Unidad Educativa Steiner Internacional

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL AÑO 2019

Guayaquil, mayo 29 del 2020

Señores
Accionistas
Unidad Educativa Steiner Internacional Unesti S.A.
Ciudad. -

Estimados Señores

De acuerdo con las disposiciones legales, a continuación, se presenta el informe para los accionistas referente a la gestión realizada en el año 2019.

Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.

Las operaciones de la Unidad Educativa Steiner Internacional Unesti S.A. durante el año 2019 se han efectuado con normalidad, debido a los esfuerzos tanto de la Gerencia como del personal a cargo. En este año *el Ministerio de Educación aprobó el incremento del 10% a las matrículas y pensiones.*

Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas

Durante el año 2019, las disposiciones de Junta General de Accionistas de la Unidad Educativa Steiner Internacional Unesti S.A. se han cumplido a cabalidad, se ha logrado cerrar el periodo en utilidad.

Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Durante el año 2019, no han existido hechos extraordinarios que hayan afectado las operaciones de la empresa, ni en ámbitos administrativos, laborales o legales. Es importante mencionar que se ha cumplido a cabalidad con las obligaciones con el IESS y el Ministerio del Trabajo.

Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

En el 2019 una vez restados los costos y gastos, la *utilidad* es de \$9023,70. Estos valores incluyen los asignados al respectivo reparto de utilidades a los trabajadores, así como el impuesto a la renta, valores cancelados en abril del 2019.

Cabe mencionar que los gastos se *redujeron* debido a que en el año 2019 disminuyeron el número de alumnos matriculados, fueron 378, en relación al año 2018, se matricularon 409, además el valor de las matrículas y pensiones eran menores.

Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

Para cumplir con los objetivos de la empresa, propongo que las utilidades generadas en el año 2019 se destinen a *mantenerlas en la empresa como Reservas Facultativas hasta que se consolide el patrimonio empresarial.*

Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

El año 2020 debido a la Emergencia Sanitaria declarada en nuestro país por la pandemia Covid-19, que está atravesando todo el mundo, estamos luchando para mantenernos y continuar en marcha, esperando en un futuro fortalecernos y alcanzar nuestros proyectos.

Muy atentamente,



Ing. Joffre Barquet
Gerente General